

Murió un familiar

Primeros trámites, herencia y decisiones que conviene entender.



Tu mapa de lectura

Cuando todo parece urgente	4
Un mapa para las primeras decisiones	5
Certificado médico y partida de defunción	6
La carpeta de documentos	7
Conservar sin apropiarse	8
Cuentas, tarjetas y claves	9
Haberes, pensiones y seguros	10
Qué es una sucesión	11
Dónde se tramita	12
Herederos, legatarios y beneficiarios	13
Hijos y representación	14
Cónyuge y bienes propios	15
Cónyuge, ascendientes y exclusiones	16
La pareja conviviente	17
Hermanos y otros parientes	18
Testamentos: encontrar y preservar	19
La porción legítima	20
Donaciones y anticipos	21
Aceptar una herencia	22
Renunciar no es desaparecer del trámite	23
Las deudas del fallecido	24
Cuando el patrimonio parece insuficiente	25
La vivienda del cónyuge sobreviviente	26
Un heredero vive en la casa	27
Alquileres e ingresos de la herencia	28
Autos, objetos y bienes digitales	29

Herramientas y consulta

Administrar y rendir cuentas	30
Etapas, tiempos y notificaciones	31
Honorarios, tasas y presupuesto	32
Partir no es necesariamente vender	33
Vender o ceder derechos	34
Cuando hay menores o desacuerdos	35
Caso 1 · La casa y dos hijos	36
Caso 2 · Veinte años de convivencia	37
Caso 3 · Lllaman por un préstamo	38
Caso 4 · Uno cobra el alquiler	39
Caso 5 · Un papel escrito a mano	40
Caso 6 · Venta con una heredera menor	41
Herramienta 1 · Tu mapa familiar	42
Herramienta 2 · Inventario provisional	43
Herramienta 3 · Deudas por verificar	44
Herramienta 4 · Registro de administración	45
Herramienta 5 · Reunión familiar	46
Herramienta 6 · Primera consulta	47
Fuentes · El marco nacional	48
Fuentes · Organismos y trámites	49
Un plan posible para seguir	50

Cuando todo parece urgente

Una pérdida trae decisiones que no siempre pueden esperar al duelo.

Este manual te ayuda a distinguir los trámites inmediatos, la conservación de los bienes y las decisiones de una sucesión. Podés leerlo de principio a fin o empezar por el problema que hoy te preocupa: una cuenta bloqueada, una casa ocupada, una deuda o un desacuerdo familiar.

La primera tarea es reconocer qué sabés y qué falta verificar. Un comentario de un familiar, una foto de una escritura y un informe registral no tienen el mismo valor. Anotá quién aportó cada dato y de qué fecha es. Esa simple distinción evita que una suposición se transforme en una decisión difícil de revertir.

La guía trata situaciones habituales bajo derecho argentino. La práctica profesional tiene base en la Provincia de Buenos Aires. Los procedimientos, las tasas y los registros cambian según jurisdicción; por eso no ofrecemos un costo ni un plazo universal para terminar una sucesión. Los bienes en el exterior, las empresas, los conflictos de capacidad y las familias con vínculos internacionales requieren un análisis específico.

Los casos y cifras son ficticios. Las hojas de trabajo organizan información para tu consulta. No son escritos judiciales ni acuerdos para firmar sin revisión.

Empezá por una carpeta, una cronología y una lista corta de decisiones pendientes. No hace falta resolver toda la herencia en la primera semana.

Un mapa para las primeras decisiones

No todos los asuntos admiten el mismo ritmo. La seguridad de las personas, el cuidado de menores o dependientes y la conservación de bienes expuestos a un daño merecen atención inmediata. El reparto definitivo suele necesitar información y un procedimiento previo.

Situación	Qué conviene organizar
Una persona dependía del fallecido	Cuidados, vivienda, ingresos y referentes disponibles
Hay un inmueble abierto o una pérdida de agua	Registro del estado y medidas de conservación justificadas
Apareció una notificación	Documento completo, fecha y consulta sobre su alcance
Alguien propone repartir o vender	Titularidad, personas interesadas y facultades para decidir
No conocés los bienes	Inventario provisional con datos confirmados y pendientes

Designar a una persona para reunir papeles puede ser útil. Eso no la convierte en administradora de la sucesión ni le permite disponer del dinero de los demás. Conviene dejar por escrito la tarea concreta y cómo se compartirán las constancias.

Si hay peligro, una urgencia de cuidados o un plazo notificado, atendé ese problema sin esperar a completar el inventario familiar.

CCyC, arts. 2324-2327 y 2335-2336.

Certificado médico y partida de defunción

El documento médico que constata el fallecimiento y la partida o acta emitida por el Registro Civil cumplen funciones diferentes. Para acreditar jurídicamente la muerte en numerosos trámites se requiere la partida correspondiente, con las condiciones de autenticidad que pida el organismo receptor.

Revisá nombres, apellido, documento, fecha y lugar. Una diferencia puede complicar la vinculación con cuentas o títulos. Si encontrás un error, consultá el mecanismo de rectificación del registro emisor; no corrijas una copia por tu cuenta.

Guardá el archivo original si fue emitido digitalmente. Una impresión o una captura puede perder mecanismos de verificación. Antes de pagar por varias copias, preguntá si el trámite admite la versión digital y qué vigencia exige para su presentación.

Cuando el fallecimiento ocurrió en otra provincia o país, identificá primero dónde quedó inscripto. La utilización de documentos extranjeros puede requerir legalización, apostilla, traducción o inscripción, según el caso. No alcanza con asumir que cualquier certificado sirve en cualquier organismo.

Carpeta inicial: partida de defunción, documento del fallecido si lo tenés y constancias que acrediten tu vínculo. Compartí copias; reservá los originales.

La carpeta de documentos

Una carpeta útil permite encontrar un documento y explicar para qué sirve. Separá identidad y vínculos, bienes, deudas, ingresos, seguros y comunicaciones. Conservá también documentos que parezcan contradecir tu hipótesis: un convenio, una sentencia o un testamento anterior pueden modificar el análisis.

Grupo	Ejemplos	Qué revisar
Vínculos	Partidas de nacimiento y matrimonio; sentencias	Personas, fechas, anotaciones marginales
Bienes	Escrituras, títulos, contratos, resúmenes	Titularidad, porcentaje y estado actual
Obligaciones	Préstamos, impuestos, expensas	Acreedor, saldo, vencimiento, respaldo
Voluntad	Testamento, donaciones, pactos	Original, fecha y forma
Gestión	Reclamos, recibos y notificaciones	Quién actuó, cuándo y por qué

Creá un índice con nombre de archivo, fecha y ubicación del original. Evitá enviar una carpeta completa con información sensible a grupos amplios. Un profesional puede indicarte qué necesita para la primera consulta y qué conviene reservar para un canal más seguro.

Que falte un documento no significa que el derecho no exista. Marcá el faltante y averiguá cómo obtener una constancia válida.